

Para los dos primeros años, como no puede saberse el capital que el Ayuntamiento va a disponer realmente, sólo se computará el porcentaje que las entidades ofrezcan sobre el capital dispuesto a efectos del pago de intereses en esos dos años. Se otorgará una puntuación de 0 a 1 punto, obteniendo 1 punto la mejor oferta y puntuación proporcional las restantes.

En los puntos se obtendrán hasta cuatro decimales.

Para los años siguientes se presentarán cuadros de amortización con la referencia al índice de referencia cuyo valor será el de 1 de diciembre de 1997 (sólo a los efectos de valoración de la plica) y el diferencial que se oferte durante la vida del crédito.

Por dicho tramo se obtendrán 10 puntos con cuatro decimales, concediéndose 10 a la mejor oferta y proporcionalmente al resto, sobre la cantidad final a la que resulte el préstamo, sumando la amortización de capital e intereses de esos trece años. No se admitirá ninguna otra mejora.

11. *Gastos de anuncios:* Una vez acordada la adjudicación definitiva, serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se produzcan y los impuestos que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de esta contratación desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, del contrato correspondiente.

12. *Fecha de remisión al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de enero de 1998.

Torrevieja, 28 de enero de 1998.—El Alcalde-Presidente accidental, Pascual Ortiz Roche.—8.464.

**Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la implantación del sistema de gestión de inmovilizado y patrimonio del Ayuntamiento de Gijón: III Fase del Plan de Sistemas de Información.**

Advertida errata por omisión en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 de febrero de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 2159, tercera columna, punto 7, apartado a), donde dice: «Fecha límite de recepción de ofertas.», debe decir: «Fecha límite de recepción de ofertas, 27 de marzo de 1998.»—7.243-CO.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Granada por la que se convoca concurso público abierto para contratación de suministros (5/98).**

1. *Entidad adjudicadora:*
  - a) Organismo: Universidad de Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
  - c) Número de expediente: F.M. 1/98.
2. *Objeto del contrato:*
  - a) Descripción del objeto: Equipo de electroforesis.
  - b) Número de unidades a entregar: Una.
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Lugar de entrega: departamento de radiología (Facultad de Medicina).
  - e) Plazo de entrega: Un mes, a partir de la adjudicación.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 8.560.000 pesetas.
5. *Garantías:* Provisional, 171.200 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*
  - a) Entidad: Universidad de Granada.
  - b) Domicilio: Servicio de Contratación y gestión Patrimonial, Santa Lucía, número 2, planta segunda.
  - c) Localidad y código postal: Granada, 18071.
  - d) Teléfonos: (958) 24 30 49 y 24 43 32.

- e) Telefax: (958) 24 43 02.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y hasta el día en que expire el plazo para presentar las proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los señalados en los pliegos de cláusulas.

8. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego de cláusulas.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Universidad de Granada.
- 2.º Domicilio: Cuesta del Hospicio, sin número, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
- 3.º Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante todo el año 1998.

e) Admisión de variantes: No se autorizan.

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Sala de juntas del edificio administrativo.
- b) Domicilio: Santa Lucía, 2, segundo.
- c) Localidad: Granada.
- d) Fecha: Quinto día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Caso de coincidir en sábado o festivo se trasladará al primer día hábil.
- e) Hora: Trece.

10. *Otras informaciones:*
11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.
12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* No procede.

Granada, 12 de febrero de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—10.016.